



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día martes diecisiete de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos Diputados Luis Enrique Borjas Romero, Kathia María Bolio Pinelo, Karla Reyna Franco Blanco, Luis María Aguilar Castillo, Rosa Adriana Díaz Lizama, Víctor Merari Sánchez Roca y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Secretaria Diputada Karla Reyna Franco Blanco, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los Diputados Felipe Cervera Hernández y Silvia América López Escoffié, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha doce de noviembre del dos mil veinte.

IV.- Asuntos en cartera:

Presentación de la metodología para el análisis de la terna para la designación del Titular de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.



V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó la dispensa de lectura del acta de la sesión de fecha doce de noviembre del año dos mil veinte, en forma económica, siendo aprobada dicha dispensa por unanimidad; en tal virtud, puso discusión el acta, al no haberla, la sometió a votación, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del procedimiento de la designación del Fiscal General del Estado, se instruye a la Secretaría General para que se sirva presentar la metodología para el análisis de la terna correspondiente. En consecuencia, se dio lectura de la misma.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente puso a consideración la Metodología acabada leer, por lo cual el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dijo que le parece correcto lo que propone la Presidencia. Manifestó que celebra el ejercicio que ha sido recurrente en esta Legislatura, en este Congreso del Estado para poder tener parlamento abierto en la creación de micrositio y de esta manera puedan opinar todas las organizaciones civiles, cámaras empresariales, colegios, así como los ciudadanos que no pertenezcan a ninguna asociación civil, ya que esto va a poder enriquecer la comparecencia de los candidatos para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Yucatán.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, solicitó al Presidente si podía clarificar el procedimiento.

El Diputado Presidente respondió que los Diputados y Diputadas después de que el compareciente exprese las respuestas previamente 20 minutos, podrán tener 3 minutos para expresar más preguntas hacia los ciudadanos, pudiéndose prorrogar el tiempo si es



necesario. En el ejercicio de comparecencia donde los ciudadanos propuestos va a tener cada uno en momentos diferentes hasta 20 minutos para responder las preguntas de parlamento abierto que previamente le envió la sociedad, tendrá el uso de la voz cada uno de los Diputados que así lo desee hasta por 3 minutos para expresar más preguntas.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, dijo que con esta aclaración no solo es correcta esta propuesta que está haciendo la Presidencia, sino además muy incluyente. Comentó que algo que ha caracterizado a esta Legislatura es precisamente el parlamento abierto e involucrar a la sociedad. Expresó que es correcto los plazos y tiempos y que aunque no vota, se suma a la propuesta, ya que éste no es un tema menor. Sugirió a las Diputadas y los Diputados de esta Comisión que valoren en su Comisión poder citar a comparecer a quien hoy hace las funciones de Fiscal, porque no es un cambio normal, ni programado, es algo abrupto y que en ese sentido no solo él, sino que la sociedad quieren saber cómo está hoy por hoy la Fiscalía, qué impactos ha tenido no solo lo que ya se sabe por los medios de comunicación. Indicó que tendría que ser antes del miércoles 2 de diciembre, ya que una vez nombrado al nuevo o nueva Fiscal, ya no tendría mucho sentido esta convocatoria. Dijo que ojalá y la pudieran valorar las y los Diputados, sino en esta sesión, posteriormente.

El Diputado Presidente respondió que se toma en cuenta la propuesta, siempre en lo establecido en el Reglamento y sus atribuciones estarán actuando de esa manera, pero definitivamente sería en otro ejercicio, ya que ahora se están enfocando particularmente al proceso de selección del siguiente Fiscal.

En el uso de la voz, la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, propuso si todas las fechas del calendario pudiera ser promovido y publicitado a través de las redes sociales del Congreso del Estado de Yucatán ya que tienen un buen número de seguidores de la ciudadanía; asimismo comentó que pudiera ser no solamente promovido sino además detallado las fechas; dijo que considera importante el tema del micrositio, la invitación a



las Cámaras y al mismo tiempo que esté muy bien enterada la sociedad yucateca. Señaló que no quede ninguna duda que se hará el mejor trabajo posible en pro de la impartición de justicia en el Estado de Yucatán.

El Diputado Presidente manifestó que en el caso de que la mayoría de los integrantes de esta Comisión aprobasen el mecanismo propuesto, se instruiría a la Secretaría General que se apege al principio de máxima publicidad de las fechas de los plazos y de los mecanismos autorizados.

En el uso de la palabra, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, hizo la observación que se propone que puedan asistir los representantes de las asociaciones de la sociedad civil y de las cámaras. Comentó que le preocupa el cupo, ya que no puede haber más de 15 a 20 personas en el salón. Indicó que le gustaría que se aclarara para que luego no se preste a malos entendidos. En otro punto, dijo que se puso a consideración de esta Comisión que se darán 20 minutos para responder las preguntas que se realicen; recordó que han tenido la experiencia en ambos sentidos, de quien es muy expedito para responder y de quien tarda y se le acaban los 20 minutos y casi no responde. Pidió que se pueda añadir que las preguntas no respondidas las puedan hacer llegar en un plazo de 24 horas por escrito, para que todos los que participaron en este ejercicio se sientan respondidos, si no puede ser de manera inmediata en la comparecencia, pero sí por escrito de cada uno ellos, para que haya también la equidad en tiempos y en respuestas y no haya un candidato que responda mucho o con mucha amplitud y otro que por sus formas casi no responda.

El Diputado Presidente respondió que respecto al primer punto comentado, se propone invitar mediante oficio a diversas cámaras empresariales y agrupaciones de la sociedad civil para que formulen preguntas, no para que asistan a la sesión. Apuntó que valdría la pena especificar previo a la sesión que se tenga, quiénes han manifestado su interés y establecer el cupo máximo. Pidió a la Secretaría General que haga una propuesta que sea



un poco más específica de acuerdo al espacio con el que cuentan las instalaciones, para que en el momento de hacer la difusión del calendario, se incluya la capacidad máxima del aforo del espacio y que se establezca que podrán acceder conforme vayan llegando.

El Diputado Luis María Aguilar Castillo, en el uso de la voz, dijo que no se debe de abrir asistencia, ya que si entran bastantes solicitudes, habría que hacer una selección y se puede prestar a discriminación de quién sí y quién no puede entrar; esto en lugar de generar certeza, creará duda e incertidumbre. En lo que respecta a la redacción, en donde dice la comparecencia del Candidato a ocupar la titularidad de la Fiscalía, en donde se le harán las preguntas proporcionadas, preguntó si es solo para que responda las preguntas. Dijo que le genera duda esta redacción, porque si una persona aspira a un cargo, cuando menos tiene que decir cuál es su visión, qué es lo que piensa, cuál es su compromiso para tener idea de quién es, qué es lo que quiere y qué es lo que proyecta y adicionalmente tendría que contestar las preguntas que se le están haciendo.

Respecto a las observaciones realizadas por el Diputado Luis María Aguilar Castillo, el Diputado Presidente se sumó a la idea de que la comparecencia de los candidatos debe ser también para que expongan cuáles son los motivos profesionales que lo impulsan a aceptar el cargo. Expresó que la invitación que se les haga debería incluir también ese objetivo de la comparecencia, que expongan y además le den respuestas a las preguntas del Parlamento abierto; en ese sentido pidió a la Secretaría General que redacte la Convocatoria para los ciudadanos. Respecto a la posibilidad de que asistan o no asistan los representantes de las cámaras y de la sociedad civil, comentó que el Diputado Luis María Aguilar Castillo, es el primero en manifestar esa intención. Dijo que le gustaría escuchar cuál es la opinión de los demás integrantes de esta Comisión sobre el tema para poder tomar una decisión.

Se le concedió el uso de la voz al Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, quien manifestó que es muy clara la participación de los compañeros, sobre todo del Diputado Luis María



Aguilar Castillo, ya que le parece congruente, de acuerdo a la experiencia de que como representantes del pueblo están abiertos para recibir toda la información que venga de la sociedades, preguntas de todas las cámaras y puedan ser los interlocutores, pudiendo hacer las preguntas que les hagan llegar. Comentó que la apertura se está dando a través de la convocatoria a que hagan sus preguntas, a través del microsítio, pero no solamente a sectores y asociaciones, sino también a cualquier ciudadano. Recalcó que el procedimiento que se va a llevar es el correcto, donde tengan cada uno de los promovidos o candidatos para ocupar ese cargo, la oportunidad de en 20 minutos para poder hacer una exposición de lo que considere; asimismo ellos pueden ampliar su exposición si lo creen conveniente, ya sea en el microsítio o por oficio y al final como bien se ha dicho los que no alcancen responder quedarían pendientes que los manden a través de la Presidencia de la Comisión para hacérselas llegar a los Diputados y de esta manera tomar la decisión si son idóneos o no.

La Diputada Kathia María Bolio Pineo, con respecto a la propuesta o comentario del Diputado Luis María Aguilar Castillo, recalcó que el salón en donde se encuentra sesionando la Comisión, es el más grande que tiene el Congreso del Estado de Yucatán y que por la relevancia de lo que significan las comparecencias y la elección del nuevo o la nueva Fiscal, seguramente todos los Diputados estarán presentes, así como los medios de comunicación que son los que acercarán el trabajo a la sociedad. Expresó que para apegarse al principio de máxima publicidad, se pudiera implementar con la Secretaría General y la Dirección de Comunicación un en vivo de la comparecencia, anunciarlo días antes, no solamente en la página del Congreso, sino en otras redes sociales, para que se pudiera estar siguiendo la comparecencia de los candidatos o la terna que ha enviado el Gobernador del Fiscal y se pudiera de esta manera, estar lo más cercana a la ciudadanía.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, se sumó en el mismo sentido, tal como se propone el proceso. Dijo que le parece de manera conveniente sobre todo cuidando el tema de la pandemia, el tema de la asistencia, que seguramente todos los Diputados



estarán interesados en estar presentes. Manifestó que le parece que formulen las preguntas, que se utilicen los espacios que tiene el Congreso del Estado a través del microsítio, máxima publicidad de todos los temas para que puedan a través de ellos recibir cualquier petición, sugerencia, comentario, preguntas y que los Diputados sean los interlocutores que puedan hacerles llegar y preguntar a los que van a comparecer en este Congreso.

En ese sentido, el Diputado Presidente dijo que la invitación para la participación de las Cámaras empresariales y agrupaciones de la sociedad civil, será para que lo hagan exclusivamente a través de preguntas expresas hechas previamente, ya sea por escrito o a través del microsítio.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, señaló que nada más quedaría pendiente si pudiera poner a consideración la propuesta que realizó, referente a que lo que no se alcance a responder se hiciera por escrito.

El Diputado Presidente respondió que en ese sentido estarán incluyendo también su propuesta. Pidió a la Secretaría que tome nota puntual de ese tema y que así se exprese también en el oficio de convocatoria a los ciudadanos que vayan a participar en este ejercicio.

Suficientemente discutida la Metodología por unanimidad, se sometió a votación con las propuestas presentadas, siendo aprobada por unanimidad. Se instruyó a la Secretaría General a efecto de que lleve a cabo los trámites necesarios para tal efecto.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.



No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, se clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con quince minutos del día martes diecisiete de noviembre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.

DIP. VICTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

VOCAL.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.